

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

2025 - Año del Centenario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico

EXP. N° 500-70/2025

DECRETO N°

3002

HF.

SAN SALVADOR DE JUJUY,

10 ABR 2025

VISTO

La renuncia presentada por la Ingeniera en Sistemas de Información Sonia Rebeca Guzmán, al cargo de Coordinadora de Implementación del Ministerio de Hacienda y Finanzas, y;

CONSIDERANDO:

Que, es propósito aceptar la misma;

Por ello, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptese la renuncia presentada por la Ingeniera en Sistemas de Información Sonia Rebeca Guzmán, DNI N° 22.777.160 al cargo de Coordinadora de Implementación dependiente de la Secretaría Informática del Ministerio de Hacienda y Finanzas, a partir del 14 de abril de 2025.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado y publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga su curso a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Cumplido, vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas.-

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADI
GOBERNADOR

C.P.N. EDUARDO FERRER CARDOSO
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS